



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2112/ASO/023	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 21 de diciembre de 2023	RESOLUCIÓN DE FECHA: 21 de diciembre de 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Lingüística	
DEPARTAMENTO: Lingüística, Estudios Árabes, Hebreos, Vascos y de Asia Oriental	
FACULTAD: Filología	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Desarrollador de contenidos educativos multimedia y web	
PERFIL PROFESIONAL: Producción de Materiales Educativos digitales / Producción de Materiales Multimedia	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)
<ul style="list-style-type: none">Experiencia profesional ajustada a las materias de la plaza (hasta 3 puntos)Calidad y dedicación profesional ajustada a la plaza: tiempo, puestos ocupados, categoría empresa/entidad, evaluaciones positivas de la actividad profesional (hasta 0,5)Formación especializada en las materias de la plaza (hasta 1 punto)Formación técnica no reglada relativa a la plaza, formación continua y reciclaje profesional (hasta 0,5 puntos)Experiencia docente no universitaria relativa a la plaza (hasta 1 punto)
2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)
<ul style="list-style-type: none">Experiencia docente universitaria relativa a la plaza (hasta 1,5 punto)Publicaciones de impacto y congresos ajustados a la plaza, patentes (hasta 1 punto)Participación en proyectos competitivos relativos a la plaza (hasta 0,5 puntos)
3. Otros méritos (0-1)
<ul style="list-style-type: none">Otra investigación de calidad no ajustada a la plaza considerando su cercanía (hasta 0,25)Formación para la docencia (hasta 0,25)Formación en Lingüística (hasta 0,5)



2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Para el desarrollo de la sesión pública, la Comisión de Selección ha tenido en cuenta los siguientes criterios de valoración:

1. Buena habilidad comunicativa.
2. Organización y claridad de la presentación.
3. Dominio de la materia.
4. Capacidad de responder a las preguntas y comentarios suscitados por el tribunal.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Victoria Escandell Vidal

Firmado: Viviane Ferreira Martins